Concurso Público Internacional - Proceso de Promoción de la Inversión Privada del Proyecto "Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja"

Acta de anuncio del resultado de la evaluación del Sobre N° 2, apertura del Sobre N° 3 y adjudicación de la buena pro

En el Auditorio del Edificio de PETROPERÚ, sito en Av. Canaval Moreyra N° 150, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima - Perú, siendo las 15:30 horas del día viernes 25 de julio de 2014, en presencia del Notario Público de Lima Dr. Luis Gutiérrez Adrianzén y del veedor de la Oficina de Control Interno Sr. Enrique Aliaga Caso, se dio inicio al acto público de "Anuncio del resultado de la evaluación del Sobre N° 2, apertura del Sobre N° 3 y adjudicación de la buena pro" del Concurso Público Internacional - Proceso de Promoción de la Inversión Privada del Proyecto "Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja".

A continuación, el Sr. Manuel Carrillo Barnuevo - Presidente del Comité PRO DESARROLLO, dio a conocer la relación de los postores que presentaron Propuestas Técnicas válidas, por lo que se encuentran aptos para seguir adelante en el Concurso; siendo estos los siguientes en el orden en que fueron calificados:

1. **Consorcio ABC San Borja** (integrado por Hospital Moncloa S.A.; Clínica Vista Hermosa S.A. Sociedad Unipersonal; BTD Proyectos 12 S.A. y Comertel S.A.)

2. **Consorcio para la Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja** (integrado por Eulen del Perú de Servicios Complementarios S.A., Eulen S.A. y Catering Arcasa S.L.)

3. **Consorcio Gestora Peruana de Hospitales** (integrado por Ibérica de Mantenimiento S.A. Sucursal del Perú, DOKESIM S.L., Mediterránea de Catering S.L., Sociedad Unipersonal y MedLab Cantella Colichón S.A.C.)

Posteriormente, el Notario Público invitó a los Postores Calificados a verificar la integridad e inviolabilidad de los Sobres Nº 3, que contienen sus Propuestas Económicas.

El Notario Público abrió uno por uno los Sobres Nº 3 que estuvieron bajo su custodia, en el mismo orden en que fueron calificados los postores, procediendo a rubricar y sellar las Propuestas Económicas; las cuales fueron entregadas a la Comisión Evaluadora, a efectos de verificar la validez de las mismas, con arreglo a las Bases.

A continuación, el Presidente del Comité PRO DESARROLLO anunció a los Postores Calificados que presentaron Propuestas Económicas válidas:

1. Consorcio ABC San Borja
2. Consorcio para la Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja
3. Consorcio Gestora Peruana de Hospitales

LUIS B. GUTIERREZ ADRIANZEN
NOTARIO DE LIMA

Seguidamente, en función de la fórmula empleada para la evaluación de las Propuestas Económicas de los Postores Calificados, consignada en el Numeral 1.4.52 de las Bases, se declaró como Adjudicatario de la Buena Pro del presente Concurso, a Consorcio Gestora Peruana

Av. Enrique Canaval Moreyra Nº 150, Piso 9, San Isidro, Lima Telf.: (511) 200-1200, Fax:(511)200-1210
www.proinversion.gob.pe

de Hospitales, al haber resultado su propuesta la Menor Oferta Económica, según el orden que se indica a continuación:

	Postor	Factor concursable	Propuesta Económica (S/.)	Oferta Económica	Adjudicatario de la Buena Pro
1.	Consorcio Gestora Peruana de Hospitales	$RPMO_o$	31'867,765.79	0.64	X
		$TPAL_o$	4.29		
2.	Consorcio para la Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja	$RPMO_o$	38'392, 120.00	0.76	
		$TPAL_o$	4.70		
3.	Consorcio ABC San Borja	$RPMO_o$	45'170,785.00	0.90	
		$TPAL_o$	5.52		

Leído los resultados, hicieron el uso de la palabra la Sra. Paulina Giusti - Viceministra de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, el Sr. Javier Illescas - Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN y el representante del adjudicatario de la buena pro, Consorcio Gestora Peruana de Hospitales.

Finalmente, siendo las 15:50 horas, el Presidente del Comité PRO DESARROLLO dio por terminado el acto público, invitando a los postores a suscribir la presente acta.

Manuel Carrillo Barnuevo
Presidente del Comité PRO DESARROLLO

LUIS B. GUTIERREZ ADRIANZEN
NOTARIO DE LIMA

Comisión Evaluadora de Propuestas Técnicas y Económicas

Mario Hernández Rubiños

Víctor Berrospi Polo

Ceclia Ma Cárdenas

CONSORCIO ABC SAN BORJA
AAD355111

IVAN MICHILOT VARA

CONSORCIO GESTION INSN-SB

Luis Velázquez

ENRIQUE ANAGK

LA VISACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL PRESEN DOCUMENTO, COMO VEEDOR, NO ES SEÑA DE CONFORMIDAD NI ADELANTO DE OPINIÓ NI PREJUZGAMIENTO, POR LO QUE NO AFECT EL CONTROL POSTERIOR A CARGO DEL S.N.

Av. Enrique Canaval Moreyra Nº 150, Piso 9, San Isidro, Lima Telf.: (511) 200-1200, Fax:(511)200-1210
www.proinversion.gob.pe